I. FUNDACIÓN PLAN INTERNATIONAL ESPAÑA:

Durante 80 años, Plan International ha trabajado con los niños y niñas, sus familias y sus comunidades. Su incansable labor basada en la responsabilidad social y la transparencia ha cimentado su reputación como una agencia de desarrollo y acción humanitaria destacada por la ética, la eficacia y el compromiso puesto en cada uno de sus proyectos.

Dentro de la campaña Girls Get Equal, nuestro movimiento en defensa de los derechos de las Niñas nace para llamar la atención sobre la necesidad de trabajar por la educación, desarrollo y defensa de los derechos de las niñas en el mundo. Te vamos a mostrar cómo las niñas y jóvenes conseguiremos una igualdad auténtica:

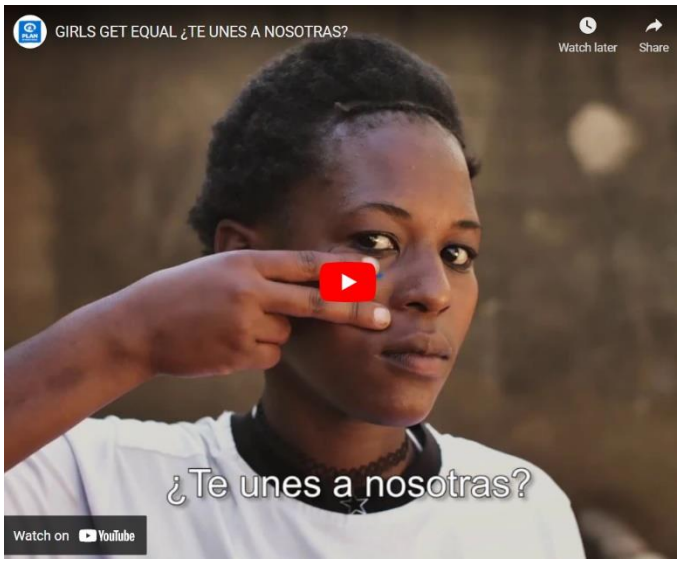

Queremos sentirnos escuchadas, valoradas y libres y, para eso, estamos creando un nuevo mundo con nuevas reglas. No pararemos hasta ser respetadas y sentirnos representadas en todas las instituciones, hasta que podamos movernos por la ciudad y reclamar nuestros derechos sin miedo. No pararemos hasta ser LIBRES.

Este movimiento es para todas las personas, para acabar con los estereotipos y la discriminación, porque no podremos vencer los desafíos que enfrentamos hasta que nos unamos para acabar con la exclusión de las niñas y jóvenes ¡El momento es ahora!

- Luchamos por los derechos de las mujeres jóvenes y niñas, para que puedan participar activamente en su comunidad o país.
- Queremos erradicar la violencia de género, trabajando contra el matrimonio infantil y haciendo que las chicas puedan alcanzar todo su potencial. Queremos que las chicas tengan derecho a decidir si quieren casarse o formar una familia.
- La educación es la clave para romper el círculo de la pobreza y la desigualdad de género. Este objetivo está presente de forma trasversal en todo lo que hacemos.

Una de las prioridades de Plan International España es la promoción del empoderamiento económico de las mujeres jóvenes. Las niñas y mujeres jóvenes son más de la mitad de los millones de personas desempleadas en todo el mundo que no cuentan con educación ni formación vocacional.

En muchos casos, los obstáculos impuestos por la desigualdad de género y la discriminación impiden que las niñas vayan a la escuela y adquieran las competencias necesarias para acceder a un trabajo decente y romper el círculo de la pobreza.

Esto no solamente representa una gran injusticia sino un inmenso desperdicio de potencial.

En los países del Sur Global, los trabajos de las mujeres jóvenes suelen ser informales e irregulares; reciben salarios más bajos y son las primeras en perderlos cuando ocurre una crisis o emergencia. A este ritmo, el Foro Económico Mundial calcula que tomará más de un siglo cerrar la brecha de género.

Las mujeres también se ocupan de la mayor parte de las tareas domésticas y de cuidados, llegando a doblar e incluso triplicar sus jornadas laborales, una serie de responsabilidades que están invisibilizadas e infravaloradas

Plan International trabaja en Níger desde 1998 y hoy está presente en 7 de sus 8 regiones donde ejecuta proyectos de protección, salud, educación formal e informal y desarrollo socioeconómico utilizando las ERs.

Plan International utiliza las Energías Renovables (ERs) como motor de desarrollo socio económico desde 2015, cuando comienza la instalación de una mini-red solar en Zibane (fondos ECREEE), en pleno funcionamiento a día de hoy. Con fondos de AECID (innovación) Plan está ejecutando una segunda mini-red solar en la región de Dosso. La UE ha financiado un programa regional (Senegal, Mali y Níger) que buscará durante 5 años el apoyo al emprendimiento de mujeres a través de ER y microcréditos (Women and Sustainable Energy) que abarcará Dosso, Tillaberi, Maradi y Zinder y con el que el presente convenio tendrá claras sinergias, aumentando su impacto a nivel nacional (ya que se incluye a la región de Tahoua) y fortaleciendo en ambos proyectos la comercialización de productos agrícolas generado por las mujeres que decidan embarcarse en AGI en relación a la agricultura y utilizando ERs.

II. CONTEXTO Y CAUSAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN NÍGER

Níger ocupa la penúltima posición (187) del Índice de Desarrollo Humano (IDH) según el último dato disponible en 2017, siendo uno de los países más pobres del mundo con un PIB total de 8.160 millones de dólares y 427,4 dólares por persona, 4º lugar por la cola (WB, 2014). Así mismo ocupa la última posición entre los estados del oeste africano en el área de acceso a energía moderna, según la CEDEAO.

En las zonas rurales de Níger el papel de las mujeres en la economía es esencial. Sin embargo, las condiciones socioculturales y legales les son muy desfavorables. El bajo nivel de educación y la falta de formación profesional limitan su capacidad para emprender iniciativas mínimamente rentables. Las mujeres sufren discriminación, según la CEDAO, por razones (1) Legales y socioculturales; disposiciones y regulaciones discriminatorias, ideología patriarcal con estereotipos rígidos; (2) Violencia de género; violencia contra la mujer, doméstica, matrimonios forzados o precoces, abuso sexual y mutilación genital; (3) Maltrato y abuso infantil, trata de niñas y explotación sexual.

Las regiones de Maradi y Tahoua suman más de 6 Millones de habitantes, de los cuales el 87% están en zonas rurales. La tasa actual de electrificación en medio rural es 5% (WB), lo que significa que casi 5 millones de personas (50% mujeres) en los entornos meta no cuentan con acceso a energía.

En 2007, 87% del consumo nacional de energía se basaba en el consumo de biomasa. En 2010, la cobertura de electricidad en zonas urbanas fue de 48%, pero las zonas rurales solo un 0,5%

(MEP). El alto consumo de biomasa ha reducido la superficie forestal. La falta de energía priva a la comunidad de un desarrollo económico-social mayor, especialmente para mujeres que dedican la mayor parte de su tiempo a recoger suficiente leña, obtener agua, o moler los cereales. La seguridad durante la noche, sobre todo para las mujeres y niñas, es escasa. El Sahel es un de las regiones más vulnerables al cambio climático.

III. PARTICIPACIÓN DEL COLECTIVO META Y ACTORES INTERVINIENTES

La acción se centrará en apoyar a mujeres titulares de derechos pertenecientes a los grupos de ahorro (EPC), en comunidades rurales de Maradi y Tahoua. Los criterios de selección priorizarán a las personas más vulnerables de estas comunidades (mujeres cabeza de familia y a cargo de menores, minorías, con discapacidad, etc). Hasta la fecha, se ha contado con la participación de varias de las comunidades en la zona rural de Maradi (Guidan Lali, Kotare, Serkin Haoussa) constatándose la situación y necesidades existentes en la zona a través de cuestionarios y discusiones en grupo con líderes de la comunidad, así como las posibles actividades a desarrollarse. A lo largo de la siguiente fase se realizará un diagnóstico y selección final de todas las comunidades, contando con la participación de los grupos de mujeres y/o EPC existentes, teniendo en cuenta criterios de: a) nivel de desarrollo económico (agricultura/ganadería de subsistencia, renta media, actividades productivas, mercados) e interés en AGI con ER; b) criterios sociales (nivel educativo, sanitario, status social y relaciones de poder hombre-mujer); c) análisis energético (nivel de electrificación, distancia a la red eléctrica y planes de desarrollo nacional), necesidades de energía y formas de aprovisionamiento (uso de biomasa, velas, queroseno, gasoil, costes asociados), capacidad y voluntad de pago por los servicios energéticos. El convenio contará con la participación de varios titulares de obligaciones y responsabilidades, ANPER, MPPFPE, Ministerio de formación profesional y de la mujer, Fundación Schneider con el que se han llevado a cabo reuniones preliminares.
Al inicio de la ejecución, se crearán varios comités (unidad de gestión del convenio, comité de seguimiento y comité consultativo), que asegurarán la participación de los actores que intervienen en el convenio, estableciéndose un mecanismo para que los beneficiarios del programa puedan opinar e influenciarlo

IV. RESUMEN DEL PROYECTO:

El Convenio financiado por la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo (AECID), con una duración de 4 años (2019-2022), busca dar respuesta a tres problemas principales con el objetivo final de contribuir al desarrollo socioeconómico y la automatización económica de grupos organizados de mujeres y mejora de su estatus social en el país. El primero de ellos se centra en la ausencia de emprendimientos y/o Actividades Generadoras de Ingresos (AGI) innovadoras que utilicen la energía renovable. El segundo son los escasos o nulos ingresos económicos de las mujeres derivados de la comercialización de productos agrícolas y hortícolas (incluyendo procesados). En tercer y último lugar, el Convenio aborda el limitado rol de la mujer dentro de la sociedad, con una escasa participación en la toma de decisiones que provoca, entre otros muchos factores, marcados desequilibrios de género en el acceso a recursos (incluyendo la energía).

A partir del análisis de los problemas y las oportunidades de las zonas priorizadas para este Convenio, se han diseñado estrategias de intervención que se resumen en tres ejes: 1: Facilitar el acceso a la energía renovable (ER) y al crédito, lo que abre oportunidades para el emprendimiento; 2: Apoyar la producción agrícola y fortalecer la comercialización de productos

producidos por mujeres mediante el uso de una red de comercialización establecida a nivel local, nacional e internacional; 3: promover el rol de las mujeres dentro del sector de la energía sostenible, en hogares, comunidades y sociedad. utilizando o comercializando energía sostenible.

Para lograr esto, el Convenio apunta a producir cuatro resultados: 1. Empoderamiento de las mujeres, especialmente para que puedan implementar actividades generadoras de ingresos con energías renovables; 2. Acceso a la energía y al crédito; 3. Apoyo a la producción agrícola y la comercialización, y finalmente el cuarto resultado se enfoca en las normas sociales y el papel de las mujeres en el sector de la ER y el emprendimiento rural.

Además del trabajo realizado directamente en Níger, este Convenio cuenta con un componente de Educación para el Desarrollo. Donde se incluyen actividades en las escuelas de la Comunidad de Madrid. El proyecto se centra en dos dimensiones de la Educación para el Desarrollo: sensibilización y educación-formación sobre el Desarrollo; ambas se desarrollan mejorando el conocimiento de estudiantes y profesorado sobre los efectos del cambio climático en Níger. La visión del conjunto de líneas de acción, suponen una formación y educación ciudadana holística que mejora el conocimiento de ahorro energético y eficiencia energética para la minimización de los efectos del cambio climático. La comprensión de realidades ajenas y la sensibilización de lo global a lo local y el concepto de globalización pasan por compartir experiencias formativas y por la generación de espacio de comunicación entre iguales.

a. TÍTULO:

Desarrollo socioeconómico de las mujeres de las comunidades rurales de las regiones de Maradi y Tahoua a través de las energías renovables.

b. QUE QUEREMOS LOGRAR:

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al **desarrollo socioeconómico**, al **empoderamiento de las mujeres** y a la **mejora** de su **estatus social** en **Níger** mediante la institucionalización del **desarrollo** empresarial y la creación de **empleo** en el sector de las **energías renovables**.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Participar en el **desarrollo económico** de 6.000 personas apoyando a 379 **grupos de mujeres** para que emprendan y creen **AGIs** en el sector de las **energías renovables** (ER) en 37 **comunidades rurales** de las regiones de Maradi y Tahoua.

c. CON QUIEN TRABAJAMOS:

SOCIOS LOCALES

FCMN-NYA: Federación de Cooperativas de Horticultura de Níger

ANPER Agence Nigérienne pour l'Electrification en milieu Rural (supervisión técnica y administrativa de las obras y propietaria final de las PMF, dando su gestión en concesión a OSEI, y validando el modelo de gestión y tarificación).

OTRAS INSTITUCIONES COLABORADORAS

MEP/T DPEPF/AGS (Dirección de la Promoción de la Enseñanza y de la Formación Profesional de las Mujeres y del Acompañamiento de los Grupos Específicos)

Direcciones regionales y departamentales del MPF/PE

d. PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO:

1.218 mujeres jóvenes y adultas

379 Actividades Generadoras de Ingresos (AGIs) - **1138 mujeres** que utilizan o comercializan energías renovables

80 Agentes de Servicios Energéticos (ASE) - enlace entre AGR y OSEI y AGR y proveedores - promoción de AGR con RE

A TRAVÉS DE

22 Plataformas multifuncionales (PMF) - AGI de 1, 2 y 5 mujeres

22 bombas solares AGI para 25 mujeres (cooperativas de horticultura)

e. DONDE TRABAJAMOS: TOTAL DE 37 PUEBLOS

Región de TAHOUA: Departamento de **Madaoua** - 3 municipios - 12 pueblos

Región de MARADI: Departamentos de **Aguié, Mayahi** y **Tessaoua -** 5 municipios - 25 pueblos

f. COMO LO HACEMOS:

RESULTADO 1 → 1.183 mujeres, 80 ASEs y OSEIs han adquirido las habilidades técnicas, de gestión y financieras necesarias para operar y evolucionar en el sector de la energía sostenible.

RESULTADO 2 → 1.183 mujeres evolucionan en un contexto favorable de acceso a la energía renovable y al crédito, lo que abre oportunidades para el emprendimiento y de trabajo utilizando o comercializando energía sostenible.

RESULTADO 3 → Se apoya la producción agrícola de 22 comunidades y se fortalece la comercialización de productos producidos por mujeres mediante el uso de una red de comercialización establecida a nivel local, nacional e internacional.

RESULTADO 4 → El rol catalítico de las mujeres en el sector de la energía sostenible es promovido dentro de los hogares, las comunidades y la sociedad, a nivel local, regional y nacional.

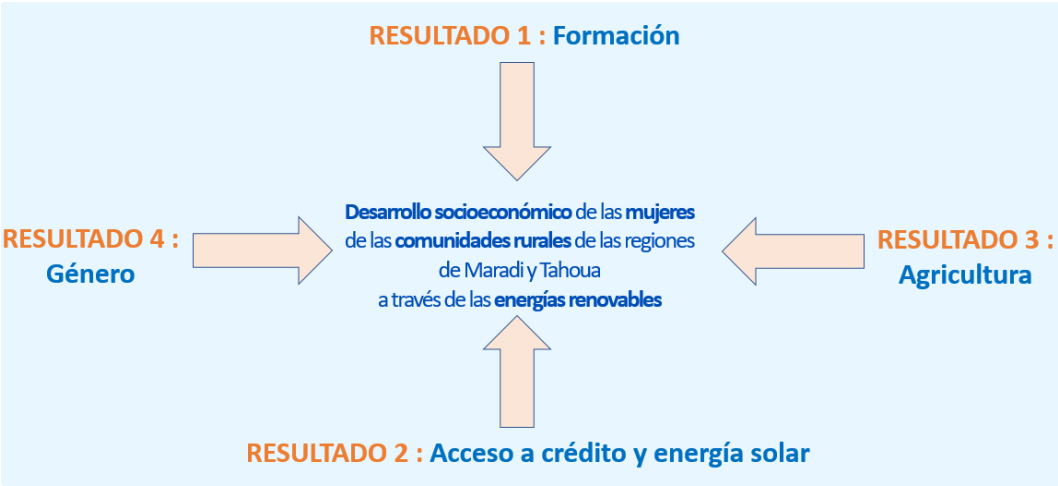

Para más información y detalles del proyecto pueden contactar a:

Alba Cuadra Garrido

Head of Business Development Unit / Gender in Emergencies Specialist

Plan International
C/ Pantoja 10

28002 Madrid

Tel: (+34) 91 524 12 22
Email: alba.cuadra@plan-international.org

www.plan-international.es